



Piden respeto a independencia de poderes

Ante la suspensión de los tres magistrados del Tribunal Constitucional, la Iglesia Católica insta a mantener la independencia de poderes y que las autoridades del Gobierno procedan con justicia en este caso.

El arzobispo de Chuquisaca, monseñor Jesús Juárez, luego de la suspensión de Gualberto Cusi, tercer magistrado, dijo que esta acción debe llamar a la reflexión sobre el precepto de la independencia de poderes.

Explicó que cada poder tiene que actuar de acuerdo con sus estatutos y reglamentos. "Este es un tema que tienen que resolver las instituciones correspondientes, a la Iglesia le corresponde recordar lo que dice la palabra de Dios, recuerda hombre lo que Dios quiere de ti, que practiques la justicia y el derecho", puntualizó.

Por otro lado, el presidente de la Cámara de Diputados, Marcelo Elío, dijo que la instancia legislativa "tuvo demasiada paciencia" con el magistrado Cusi, a quien le acusan de participar contra la Ley del Notariado.

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo



Halloween con EL DIARIO

EL MATUTINO EL DIARIO, UNA VEZ MÁS, INCENTIVA LA CREATIVIDAD DE LOS NIÑOS QUE LUCEN SUS MEJORES GALAS DE TERROR CON LA "TOMA DE FOTOGRAFÍAS EN HALLOWEEN", LA MISMA QUE SE DESARROLLARÁ DESDE LAS 16.00 HORAS DE HOY EN EL SECTOR CANDY BAR DEL MULTICINE.

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL DESDE HACE CUATRO

AÑOS VIENE ATENDIENDO EL REQUERIMIENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA Y NIÑOS DISFRAZADOS, QUIENES ADEMÁS DE TOMARSE UNA FOTOGRAFÍA, RECIBIRÁN UN REGALO DE LOS AUSPICIADORES DE ESTE EVENTO INOLVIDABLE.

Inf. Pág. 1, 2do. Cuerpo

Pedro Rivero Presidente de la ANP

El periodista y director ejecutivo del matutino El Deber de Santa Cruz de la Sierra, Pedro Rivero Jordán, fue elegido como el nuevo presidente de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), para la gestión 2014-2016.

De la misma manera, con el voto de unanimidad, fueron elegidos para la Primera Vicepresidencia el gerente general de EL DIARIO, de La Paz, Jorge Carrasco Guzmán, y para la Segunda Vicepresidencia al director corporativo de los periódicos El Día y El Sol, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Marcelo Santa Cruz.

Los nuevos directivos de la institución que agrupa a los principales medios impresos del país tienen la misión de continuar con las actividades trazadas, que tiene por tarea fundamental la preservación de las libertades de información, expresión, opinión y de prensa para el fortalecimiento de la democracia.

El acto de posesión se desarrollará el próximo miércoles, 19 de noviembre en la capital oriental.

Inf. Pág. 4, 3er. Cuerpo

Baja porcentaje para elegir a gobernadores

- Gobierno promulgó Ley Transitoria Electoral para las Elecciones Subnacionales 2015 que autoriza conformación de asambleas en ocho departamentos del país, excepto Pando. El candidato a gobernador puede ser elegido con 40% de votos, si hay diferencia de 10% con la segunda opción más votada.

Sin modificaciones y en tiempo récord, tanto en el Legislativo como en el Ejecutivo, fue tratado y promulgado ayer la Ley Transitoria Electoral para las Elecciones Subnacionales 2015, que refrenda la conformación y estructura de las asambleas en ocho departamentos del país, excepto Pando, y añade que los candidatos a gobernadores pueden ser declarados ganadores también con el 40% de votos, si existe una diferencia de al menos 10% en relación a

la segunda candidatura más votada.

La norma fue aprobada sin modificaciones con relación al proyecto original enviado por el Tribunal Supremo Electoral. Para el caso de gobernadores, establece que estos podrán ser electos con el 50 por ciento más a uno de votos o, caso contrario, con el 40 por ciento si la diferencia con el segundo es de al menos 10 por ciento. En el caso de la elección de alcaldes municipales, estos

son electos por mayoría simple.

Por otro lado, la senadora de Convergencia Nacional (CN), Centa Rek, dijo que su bancada presentará al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) un recurso directo de nulidad contra la norma, porque vulneraría las autonomías departamentales, quitándoles competencias compartidas a las regiones al emitir una norma "centralista".

Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Municipio se abre a inversión privada

Un emprendimiento privado fue inaugurado ayer en el mercado Camacho con la presencia del alcalde de La Paz, Luis Revilla. El centro comercial tiene una oferta de servicios en comida, desayunos, helados y también en espacios para el ejercicio físico o el entretenimiento.

El establecimiento cuya inversión supera los 2 millones de dólares será administrado por la empresa DYA SRL, en virtud de un contrato de concesión que se suscribió el 15 de julio de 2013 y que estará vigente por 30 años.

La autoridad edil destacó

el funcionamiento del Centro Comercial en el predio municipal que beneficiará a los comerciantes del mercado Camacho y tendrá personal circulando durante toda la jornada.

En gastronomía se tendrá restaurantes con trayectoria y que ofrecerán comida china, tradicional cruceña y boliviana, vegetariana, comida rápida, jugos, postres y helados, entre otros. Todo el sector de gastronomía estará en el subsuelo, con el fin de satisfacer los gustos de los comensales.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Inculpan a subalternos por naufragio de barcaza

El "Auto Final 43/2014", emitido por el comandante de la Armada Boliviana, vicealmirante Gonzalo Alcón, en el que se estipula el procesamiento de cinco subalternos por el hundimiento en el río Paraguay de la embarcación TNR-12 fue rechazado con la presentación de un recurso de nulidad.

Pablo Justiniano, abogado del teniente de fragata, Edson Mercado, manifestó que no se conocen las causas que provocaron el hundimiento; además, no se toma en cuenta el grado de responsabilidad

que tuvieron los altos mandos. Asimismo, se conoce que la familia del subbrigadier Rubén Jesús Quispe Churata rechazó también el auto final de la Armada Boliviana.

Al respecto, el ministro de Defensa, Rubén Saavedra, dijo que ignora la existencia de este auto final, y aguarda el dictamen de la Dirección Jurídica de la Armada que debe establecer responsabilidades administrativas o penales en el naufragio.

Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo

Presentan nueva pantalla con marco más delgado



El gigante tecnológico LG anunció ayer el lanzamiento de una nueva pantalla Full HD LCD para smartphones cuyo marco tendrá apenas 0,7 milímetros. El panel tendrá una diagonal de pantalla de 5,3 pulgadas y su prácticamente inexistente marco será el más estrecho del mercado.

LG Display afirma que utiliza una tecnología llamada "Neo Edge", que tiene un adhesivo, en vez de una cinta de doble contacto, la que sella completamente el panel de circuitos y el sistema de iluminación, bloqueando la filtración de luz y dejándola a prueba de polvo y agua. En noviembre comenzará la producción de nuevos paneles.

Fabriles piden retornar al Atpdea

Los mercados alternativos como Cuba y Venezuela no funcionaron en el marco de las expectativas, motivo por el cual la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia planteará al Gobierno, el retorno al Atpdea, sostuvo el secretario de organización de la entidad, Mario Flores.

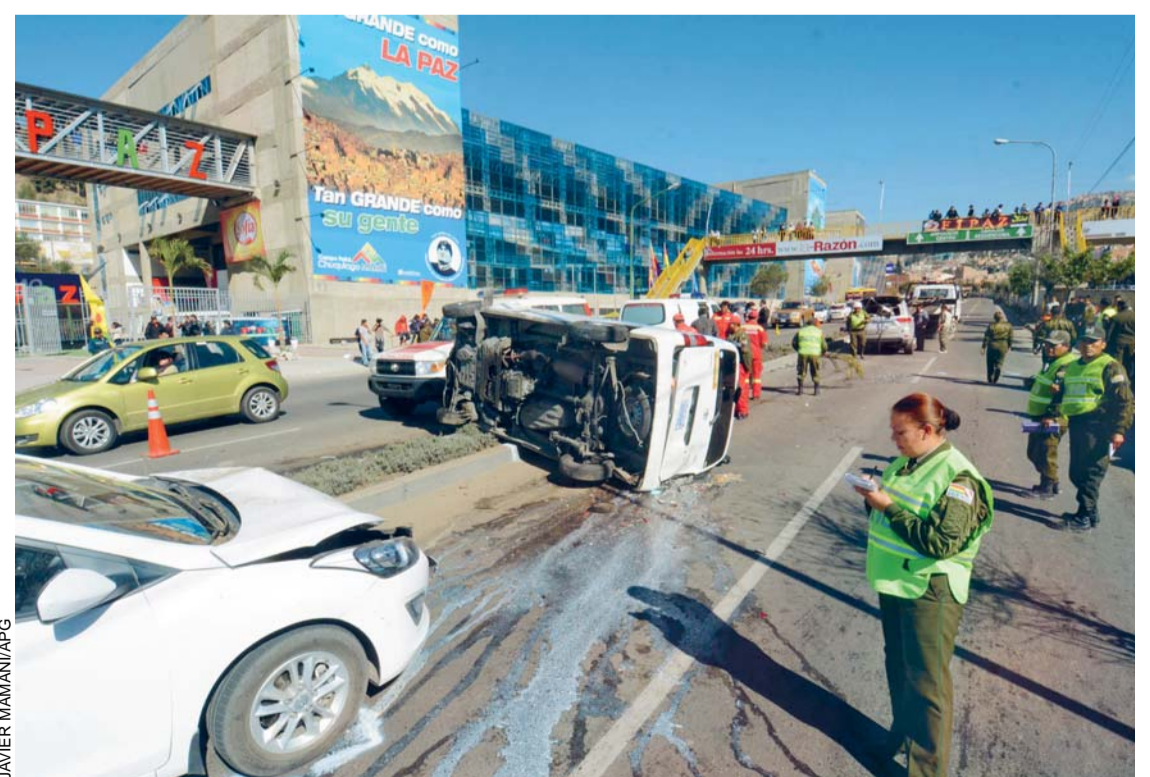
Cabe recordar que, en agosto de 2009, el Gobierno de Estados Unidos suspendió a Bolivia los beneficios de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, por incumplir las metas de lucha contra el narcotráfico.

Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo

Triple colisión en avenida Costanera

La avenida Costanera de la zona Sur de la ciudad de La Paz fue escenario de una triple colisión entre un minibus y dos vehículos particulares. El hecho se produjo ayer cuando un conductor del transporte público perdió el control del motorizado, luego de atropellar a un can.

El accidente se registró después de las ocho de la mañana, frente al campo ferial Chuquiago Marka. Según informe policial sólo el conductor del minibus resultó herido y fue trasladado a un centro médico; sin embargo, hubo pérdidas materiales de consideración en los tres motorizados.



EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCASIONÓ EL CIERRE DE LA AVENIDA COSTANERA, RUTA DE ALTO TRÁFICO, POR CERCA DE MEDIA HORA.

